COTIZADO EN BOLSA

BARON DE LEY
RIOJA

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
24 JUN. 2003
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2003 064026

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A la atención de D. Carlos Lázaro
Paseo de la Castellana 19
28046 MADRID

Mendavia, 19 de junio de 2003

Muy Sres. Nuestros:

Les remitimos las cuentas anuales e informe de gestión de BARON DE LEY, S.A. y Grupo consolidado, así como las correspondientes auditorías con las firmas originales, referentes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, que serán sometidas a su aprobación en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de junio de 2003.

Con este motivo, les saludamos atentamente.

BARON DE LEY, S.A.

D. JULIO NOAIN SAINZ

Inscrita en el Reg. Merc. de Navarra, T. 533 General, 311 c/p La Sec. 3ª Libro-Sociedades, Folio 68. Hoja 5.313. Inscripción 1ª. N.I.F A31/153703

BARON DE LEY, S.A.
APARTADO DE CORREOS 1091
26080 LOGROÑO. LA RIOJA. ESPAÑA
TELEF. 948 69 43 03 - FAX. 948 69 43 04

BARÓN DE LEY, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales al
31 de diciembre de 2002 e
Informe de Gestión

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 7899

Portales, 71
26001 Logroño
España

Tel.: +(34) 941 20 62 77
Fax: +(34) 941 20 71 18
www.deloitte.es

Deloitte
& Touche

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de BARÓN DE LEY, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BARÓN DE LEY, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 25 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BARÓN DE LEY, S.A. al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE, S.A.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0665

Joaquín Díez Martín

24 de marzo de 2003

DELOITTE & TOUCHE, S.A.
MIEMBRO EJERCIENTE DEL
INSTITUTO DE AUDITORES CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
2003 08000683
AÑO Nº
COPIA GRATUITA

C N M V
Registro de Auditorias Emisores
Nº

BARÓN DE LEY, S.A.

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

INFORME DE GESTIÓN

BARÓN DE LEY, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

ACTIVO	2002	2001
	(En miles de euros)	
INMOVILIZADO:		
Gastos de establecimiento	17	32
Inmovilizaciones inmateriales	35	12
Inmovilizaciones materiales (Nota 5)	7.931	7.203
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	10.676	10.676
Total inmovilizado	18.659	17.923
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias (Nota 7)	17.535	18.939
Deudores:		
Clientes	4.347	4.611
Empresas del grupo deudores	6.231	3.718
Otros deudores	1	76
Administraciones Públicas (Nota 11)	18	296
Provisión por insolvencias	(190)	(128)
Tesorería	5	2
Total activo circulante	27.947	27.514
TOTAL ACTIVO	46.606	45.437

PASIVO	2002	2001
	(En miles de euros)	
FONDOS PROPIOS:		
Capital suscrito (Nota 8)	4.638	4.638
Prima de emisión (Nota 8)	10.292	10.292
Reserva de revalorización (Nota 8)	528	528
Reservas (Nota 8)	15.095	13.061
Beneficio del ejercicio (Nota 4)	1.185	2.034
Total fondos propios	31.738	30.553
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Subvenciones de capital (Nota 9)	724	879
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Deudas a largo plazo con entidades de crédito (Nota 10)	601	902
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	9.403	9.772
Deudas con empresas del grupo	100	-
Acreedores comerciales	3.056	2.247
Otras deudas no comerciales	566	295
Administraciones Públicas (Nota 11)	413	784
Ajustes por periodificación	5	5
Total acreedores a corto plazo	13.543	13.103
TOTAL PASIVO	46.606	45.437

Léase con la memoria adjunta.

21 de marzo de 2003

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz

D. Julián Díez Blanco

D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría

D. José María García- Hoz Rosales

D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

DEBE	2002	2001
	(En miles de euros)	
GASTOS		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso	496	-
Aprovisionamientos (Nota 13.2)	6.010	5.106
Personal:		
Sueldos, salarios y asimilados	1.218	1.134
Seguridad Social	232	218
Amortizaciones	1.360	1.234
Variación de las provisiones de tráfico	69	39
Otros gastos de explotación:		
Servicios exteriores	1.325	1.798
Tributos	13	18
Total gastos de explotación	10.723	9.547
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	1.673	2.888
Gastos financieros	393	517
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.282	2.372
Gastos extraordinarios	134	44
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	185	285
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.467	2.657
Impuesto de Sociedades (Nota 12.1)	282	623
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.185	2.034

HABER	2002	2001
	(En miles de euros)	
INGRESOS		
Ventas netas (Nota 13.1)	12.337	12.208
Otros ingresos de explotación	59	53
Aumento existencias de productos terminados y en curso	-	174
Total ingresos de explotación	12.396	12.435
Ingresos financieros	2	1
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	391	516
Ingresos extraordinarios:		
Subvenciones de capital	155	179
Otros	164	150
Total ingresos extraordinarios	319	329

Léase con la memoria adjunta.

21 de marzo de 2003

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz

D. Julián Díez Blanco

D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría

D. José María García- Hoz Rosales

D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

1. CONSTITUCIÓN Y NATURALEZA DEL NEGOCIO

La constitución de la Sociedad fue elevada a escritura pública el 24 de julio de 1985. Su domicilio social está en Mendavia (Navarra).

La Sociedad está sometida al régimen fiscal y tributario de Navarra.

Su objeto social es la viticultura, elaboración, crianza, envejecimiento de vinos y otras bebidas alcohólicas o no y en concreto cuantas actividades agrarias o industriales sean necesarias para la obtención, mejora o transformación de todo tipo de vinos y bebidas alcohólicas o no en general, así como la elaboración y comercialización de cualquier clase de producto alimenticio. También incluye la dedicación a actividades agrícolas, industriales o mercantiles directamente relacionadas con las anteriores.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990 y adaptado al Real Decreto Legislativo 1564/1989, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como por las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector vitivinícola aprobadas por Orden Ministerial del Ministerio de Economía de 11 de mayo de 2001.

3. RESUMEN DE LAS NORMAS DE VALORACIÓN

Las normas de valoración más significativas seguidas en la preparación de las cuentas anuales, son las siguientes:

3.1. Gastos de establecimiento - Corresponden a gastos de constitución y se encuentran valorados a su precio de adquisición. Se presentan en el balance de situación netos de su amortización, la cual se efectúa linealmente en un plazo de 5 años.

3.2. Inmovilizaciones inmateriales - Corresponden a la cuenta de "Propiedad industrial" y recoge los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad y del derecho de uso de marcas, diseños y nombres comerciales, así como los gastos incurridos con motivo del registro o renovación de los mismos. Se amortizan linealmente en cinco ejercicios.

3.3. Inmovilizaciones materiales - Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, más el importe de la actualización de valor practicada al amparo de la Ley Foral 23/1996.

La amortización se calcula linealmente, en función de los años de vida útil. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

Descripción	% amortización anual
Edificios y otras construcciones	5
Maquinaria e instalaciones	15
Mobiliario y enseres	15
Instalaciones complejas especializadas	15
Otro inmovilizado (viñas)	4
Elementos de transporte	20

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

3.4. Inmovilizaciones financieras - Las acciones sin cotización oficial se encuentran valoradas a su coste de adquisición o al valor teórico-contable, si éste fuese menor, una vez reconocidas las plusvalías tácitas existentes en la inversión.

3.5. Existencias - Las existencias se valoran al precio que resulta inferior entre el valor de coste y el de mercado.

El precio de coste de cada concepto de existencias se determina como sigue:

- Materias primas y auxiliares: a precio de coste medio ponderado.

- Productos terminados y en proceso de elaboración: a precio de coste medio ponderado de los consumos de materias primas y auxiliares, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de gastos generales de producción.

Los productos en proceso de elaboración incluyen los vinos en depósito o graneles, en barricas y en botellero.

3.6. Provisión para insolvencias - Se dota por las cantidades que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otros, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

3.7. Subvenciones en capital - Se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se amortizan linealmente conforme a la vida útil de la inversión por la cual han sido otorgadas. Figuran en el pasivo del balance por el valor neto del importe registrado, deducidos los importes reconocidos como ingresos desde su cobro.

3.8. Impuesto sobre Sociedades - El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes, y por las deducciones fiscales existentes.

3.9. Empresas del grupo - Se clasifican como empresas del grupo aquellas sociedades que están vinculadas por una relación de dominio.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las Cuentas Anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, esperándose su aprobación sin cambios significativos.

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2002, que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros (En miles)
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio	1.185
Distribución de resultados:	
Reservas voluntarias	296
Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/96	889
Total	1.185

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento de las diferentes cuentas durante este ejercicio ha sido el siguiente:

	31/12/01	Adiciones	Retiros	31/12/02
	(En miles de euros)			
Coste				
Terrenos y construcciones	4.025	147	-	4.172
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.254	1.616	(174)	9.696
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	211	58	-	269
Otro inmovilizado (viñas)	357	3	-	360
Inmovilizado en curso	27	265	-	292
	12.874	2.089	(174)	14.789
Amortización acumulada				
Terrenos y construcciones	(1.302)	(150)	-	(1.452)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(4.162)	(1.140)	151	(5.151)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(122)	(33)	-	(155)
Otro inmovilizado (viñas)	(85)	(15)	-	(100)
	(5.671)	(1.338)	151	(6.858)
Neto	7.203	751	(23)	7.931

5.1. La Sociedad efectuó la actualización de balances al amparo de lo establecido en la Ley Foral 23/1996. Los criterios usados en la actualización fueron efectuados conforme al Decreto Foral 9/1997 (Nota 8.4.4).

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

	Coste	Amortización acumulada al 31/12/01	Amortización anual	Neto
	(En miles de euros)			
Terrenos, edificios y construcciones	374	334	4	36
Instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado	80	60	3	17
	454	394	7	53

5.2. El coste del inmovilizado material totalmente amortizado es de 1.929 miles de euros.

5.3. No existen compromisos de adquisición de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2002.

6. INMOVILIZADO FINANCIERO

Su detalle, en ambos ejercicios, es el siguiente:

	Euros (En miles)
Acciones sin cotización oficial	10.672
Otros	4
	10.676

6.1. Al 31 de diciembre de 2002, las acciones sin cotización oficial corresponden únicamente a la participación del 99,99% en el capital social de El Coto de Rioja, S.A., cuyo domicilio social está en Oyón (Álava).

La principal información sobre los fondos propios de dicha sociedad , al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	Euros (En miles)
Capital suscrito	11.880
Reservas	63.205
Beneficio del ejercicio 2002	19.025

7. EXISTENCIAS

7.1. La Sociedad comercializa vinos exclusivamente con la Denominación de Origen Calificada Rioja.

7.2. El detalle de las existencias al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros (En miles)
Materias primas y otros aprovisionamientos	540
Productos en proceso de crianza y envejecimiento:	
- Graneles	3.391
- Barricas	5.051
- Botellero	8.116
	16.558
Producto terminado	437
	17.535

La clasificación de las existencias por sus distintas añadas es como sigue:

Añadas	Euros (En miles)
1994	138
1995	348
1996	724
1997	202
1998	3.283
1999	3.525
2000	2.897
2001	3.572
2002	2.306
Total	16.995

7.3. Al cierre del ejercicio no hay compromisos de compras de uvas o vinos.

8. FONDOS PROPIOS

8.1. El capital social, totalmente suscrito y desembolsado, está formado por 7.730.000 acciones nominativas, pertenecientes a una única clase y serie, de 0,60 euros de nominal cada una.

8.1.1. La totalidad del capital social cotiza en el Mercado Continuo en la Bolsa. La cotización en Bolsa de la acción, al 31 de diciembre de 2002 era de 27,40 euros.

8.1.2. Todas las acciones que constituyen el capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, con la excepción de lo manifestado en el artículo 21 de los Estatutos Sociales sobre derechos de voto en Junta General.

8.2. En la Junta General, de fecha 25 de junio de 2002, se acordó dejar sin efecto las autorizaciones concedidas al Consejo de Administración en la Junta General celebrada el 19 de junio de 2001 y conceder nueva autorización sobre lo siguiente:

- Conceder autorización al Consejo de Administración para que, al amparo del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda por sí solo y sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, aumentar el capital social hasta el cincuenta por ciento del mismo. Esta autorización se ha concedido por un plazo de 5 años a contar desde el 25 de junio de 2002.

- Conceder autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, pueda emitir deuda representada por medio de anotaciones en cuenta o de títulos, en obligaciones, bonos u otros títulos de índole similar, convertibles o no en acciones, de la naturaleza que sean, por un importe máximo derivado de la suma del

capital social desembolsado y las reservas que figuren en el último balance aprobado. Esta autorización se ha concedido por un plazo de cinco años a contar desde el 25 de junio de 2002.

- Conceder autorización al Consejo de Administración para que, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda adquirir acciones propias. Esta autorización se ha concedido por un plazo de 18 meses a contar desde el 25 de junio de 2002. La adquisición de estas acciones podrá ser realizada por un precio mínimo de su valor teórico contable y un precio máximo de su valor de cotización.

8.3. Al 31 de diciembre de 2002, según nuestra información, no existen sociedades con una participación igual o superior al 10% del capital social.

8.4. El movimiento habido durante el ejercicio en las reservas, ha sido el siguiente:

	31/12/01	Aplicación Beneficios 2001	31/12/02
	(En miles de euros)		
Reserva legal	929	-	929
Reserva voluntaria	5.419	832	6.251
Reserva especial para inversiones utilizada. Ley Foral 12/93	1.048	-	1.048
Prima emisión de acciones	10.292	-	10.292
Reserva de revalorización. Ley Foral de Actualización de Valores de 1996	528	-	528
Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/1996	5.657	1.202	6.859
Reserva de diferencias por ajuste del capital a euros	8	-	8
	23.881	2.034	25.915

8.4.1. De acuerdo con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, el importe correspondiente a la Reserva legal, debe alcanzar el 20% del capital social. La Reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para ello; excepto en el caso de aumento de capital con cargo a reservas, que podrá usarse, para dicho fin, en la parte que exceda el 10% del capital ya aumentado. Esta reserva está totalmente dotada.

8.4.2. Reserva especial para inversiones utilizada. La Reserva especial para inversiones Ley Foral 12/1993, podrá aplicarse, una vez transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, a la eliminación de resultados contables negativos o a la ampliación de capital social. Al 31 de diciembre de 1995 se encontraba afecto determinado inmovilizado material por un importe

de 1.052 miles de euros, habiéndose efectuado en su totalidad las inversiones comprometidas.

8.4.3. La cuenta "Prima de emisión de acciones" tiene el carácter de reserva de libre disposición.

8.4.4. Reserva de revalorización. Ley Foral 23/1996. Se origina como consecuencia de las revalorizaciones del inmovilizado material (Nota 5.1). Al haber transcurrido el plazo de comprobación, el saldo de la cuenta puede aplicarse actualmente a:

a) Ampliación de capital social. Simultáneamente a la capitalización se podrá dotar la reserva legal en una cuantía del 20% de la cifra incorporada al capital social.

b) Reservas de libre disposición, una vez transcurridos diez años a partir de la fecha del balance en el que se efectuaron las operaciones de actualización y, además, que la plusvalía monetaria haya sido realizada.

8.4.5. Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/1996. El importe de esta reserva deberá materializarse en inmovilizado material en el plazo de dos años a contar desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dotó la misma. Los importes afectados en cada año han sido los siguientes:

	Euros (En miles)
1996	513
1997	488
1998	1.417
1999	678
2000	1.660
2001	926
2002	1.202

Transcurridos cinco años desde su total materialización en inmovilizado material, el saldo de esta cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos o a la ampliación de capital social.

La mencionada Ley Foral, establece que los recursos propios al cierre del ejercicio en que se constituyó la reserva, más el importe de dicha reserva, deben ser mantenidos durante los cinco ejercicios siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables negativas.

9. SUBVENCIONES DE CAPITAL

El movimiento de esta cuenta ha sido el siguiente:

	Euros (En miles)
Saldo al 31/12/01	879
Aumentos	-
Disminuciones	(155)
Saldo al 31/12/02	724

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Su detalle es como sigue:

	Largo plazo	Corto plazo
	(En miles de euros)	
Deudas por efectos descontados	-	909
Créditos dispuestos	601	8.447
Intereses a pagar no vencidos	-	47
Total	601	9.403

Al 31 de diciembre de 2002 estaban sin utilizar pólizas de crédito y líneas de descuento de efectos por un importe de 4.314 y 890 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés establecido está relacionado con el MIBOR para operaciones de esta naturaleza y plazo.

El crédito a largo plazo tiene su vencimiento, de forma lineal y en los mismos importes, en los años 2004 y 2005.

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Su detalle es el siguiente:

	Euros (En miles)
Saldos deudores	
Hacienda Pública, deudor por retenciones y pagos a cuenta	15
Hacienda Pública, deudor por otros conceptos	3
	18
Saldos acreedores	
Hacienda Pública, acreedor por I.V.A.	67
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre Sociedades (Nota 12.1)	282
Hacienda Pública, acreedor por I.R.P.F.	39
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	25
	413

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros (En miles)
Resultado contable del ejercicio	1.185
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	282
Diferencias permanentes:	
- Por aplicación Ley Foral 24/1996 sobre reserva especial para inversiones	(400)
- Otros	60
Base imponible	1.127
Cuota sobre resultado fiscal (35%)	394
Deducciones	(112)
Cuota líquida (Nota 11)	282

12.2. En cumplimiento del artículo 36 de la Ley Foral 24/1996 sobre requisitos formales para los supuestos de reinversión de beneficios extraordinarios, se informa que la Sociedad no ha integrado en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002 un importe de 29 miles de euros. En este ejercicio se han efectuado las inversiones comprometidas por este concepto.

12.3. La Sociedad tiene abiertas a inspección por parte de las autoridades fiscales, todas las declaraciones de impuestos realizadas durante los últimos cuatro ejercicios. Aunque la normativa fiscal aplicable está sujeta a diferentes interpretaciones, se estima que de surgir pasivos fiscales adicionales en caso de futuras inspecciones, éstos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. La distribución de la cifra de negocios correspondiente a su actividad ordinaria y por mercados, en el ejercicio, es como sigue:

	Euros (En miles)
Mercado nacional	8.300
Mercado extranjero	4.037
	12.337

13.2. Los consumos realizados de materias primas y otros aprovisionamientos, barricas y graneles durante el ejercicio se desglosan como sigue:

	Euros (En miles)
Existencias iniciales	9.660
Compras	5.102
Existencias finales	(8.752)
	6.010

13.3. Las transacciones efectuadas con empresas del grupo durante el ejercicio fueron las siguientes:

	Euros (En miles)
Ventas	2.390
Compras	1.284

13.4. La Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio.

13.5. La plantilla media durante 2002 ha sido la siguiente:

Categoría profesional	Número de empleados
Personal directivo	2
Personal administrativo	2
Personal técnico	3
Comerciales	5
Otro personal	25
Total	37

13.6. La retribución devengada durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración por conceptos es la siguiente:

	Euros (En miles)
Sueldos y salarios	355
Asistencia a Juntas y dietas	44

Los miembros del Consejo de Administración tienen concedido un crédito por un importe de 233 miles de euros al cierre del ejercicio. Durante el año 2002 se ha producido la amortización de 15 miles de euros. El tipo de interés aplicado a este crédito está relacionado con el MIBOR a un año más un diferencial del 0,30%. Como garantía de dicho crédito han sido presentadas 10.000 acciones de Barón de Ley, S.A.

13.7. Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el grupo de Barón de Ley y sociedades dependientes por el auditor, han ascendido a 30 miles de euros, de los cuales 13 miles de euros corresponden a servicios prestados a la Sociedad Barón de Ley, S.A. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del grupo por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron en el ejercicio 2002 a 6 miles de euros, de los cuales 2,6 miles de euros corresponden a servicios prestados a la Sociedad Barón de Ley, S.A.

14. ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Barón de Ley es una empresa medioambiental saludable, que no produce ni genera productos o subproductos tóxicos para el entorno, siendo el proceso productivo completamente natural.

En el año 2002 Barón de Ley, ha finalizado la ejecución del proyecto de la Estación Depuradora de Aguas Residuales "Cascade" realizada por la prestigiosa empresa Vaslin-Bucher y pionero en la Comunidad Autónoma de Navarra y con el objetivo de llevar a cabo una adecuada recogida de efluentes vinicolas.

Las instalaciones fueron completadas en el mes de Agosto de 2.002, iniciándose en Septiembre, momento del año de mayores vertidos debido a la vendimia, el llenado de la balsa de depuración.

Los primeros análisis de los vertidos se han realizado en Febrero de 2.003, con resultados más que satisfactorios en relación con las especialmente altas exigencias establecidas en la Comunidad Autónoma de Navarra: DBO5 de 24 mg./ltr. contra los 35 exigidos, DQO de 81 contra 125 y sólidos en suspensión de 7,8 contra 25 exigidos.

Los primeros resultados han sido en este sentido, tan positivos, que se está impulsando una iniciativa plenamente apoyada por Medio Ambiente, de reutilizar esta agua para el riego de las viñas, con lo cual llegaríamos al ideal de "vertido cero".

En línea con la política del grupo de recogida separada y gestión de plásticos y cartones, en 2.002 se instalaron en Barón de Ley dos contenedores con la empresa Renor para el posterior reciclado de estos materiales.

Por último, también comenzamos en 2.002 con la empresa Tartratos JS una nueva iniciativa para la recogida y reciclaje de los bitartratos y tartratos generados en los diferentes procesos de elaboración, estocaje y crianza de los vinos.

En el área de viticultura, hemos seguido respetando los criterios de mínimo impacto ambiental en lo referente a productos fitosanitarios para la viña, que se han visto reforzados por nuevas exigencias respecto a los abonos, con una priorización de los abonos orgánicos contra los minerales.

15. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es como sigue:

	2002	2001
	(En miles de euros)	
Resultado del ejercicio	1.185	2.034
Partidas que no representan variación en el capital circulante:		
- Dotaciones a la amortización		
- Gastos de establecimiento	15	8
- Inmovilizado inmaterial	7	3
- Inmovilizado material	1.338	1.222
- Subvenciones en capital aplicadas	(155)	(179)
- Beneficio enajenación de inmovilizado material	(29)	-
Recursos procedentes de las operaciones	2.361	3.088

Los recursos financieros obtenidos, así como su aplicación, y el efecto que tales operaciones han tenido sobre el capital circulante, son los siguientes:

APLICACIONES	2002	2001
	(En miles de euros)	
Adquisiciones de inmovilizado:		
- Inmaterial	30	6
- Material	2.089	1.016
- Financiero	-	1.050
Traspaso a corto de deudas a largo plazo	301	-
Total aplicaciones	2.420	2.072
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)		2.971

ORÍGENES	2002	2001
	(En miles de euros)	
Recursos procedentes de las operaciones	2.361	3.088
Deudas a largo plazo:		
- Empréstitos y otros pasivos análogos	-	902
Aportación de inmovilizado material a filial	-	1.050
Enajenación inmovilizado:		
- Material	52	-
- Financiero	-	3
Total orígenes	2.413	5.043
Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	7	

Variación del capital circulante

	2002		2001	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	(En miles de euros)			
Existencias	-	1.404	634	-
Deudores	1.834	-	-	1.065
Tesorería	3	-	-	4
Acreedores	-	440	3.474	-
Ajustes por periodificación	-	-	-	68
	1.837	1.844	4.108	1.137
Variación del capital circulante		7	2.971	

21 de marzo de 2003

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz D. Julián Díez Blanco D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría D. José María García-Hoz Rosales D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A.

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

En el ejercicio 2002 Barón de Ley, S.A., pese a haber desarrollado su actividad en un entorno de fuerte desaceleración económica internacional logró una Cifra de Negocios de 12,34 millones de euros, superior en un 1% a la alcanzada en el ejercicio anterior. Se ha mejorado también el " mix de ventas", en el sentido de haber aumentado las ventas de Reserva y vinos de Autor (Finca Monasterio) en un 5% hasta llegar al 86% del total del vino embotellado vendido.

Las exportaciones, a pesar de la debilidad de los mercados exteriores, ascendieron a 4,04 millones de euros y representan el 41% de las ventas de vino embotellado. Por áreas geográficas la Unión Europea absorbe con un 95% la mayor parte de las ventas de exportación, siendo Alemania y Reino Unido los principales clientes. Por su parte, las exportaciones hacia países de la O.C.D.E han experimentando un crecimiento del 60%.

El beneficio bruto de explotación, sin considerar las amortizaciones, alcanza los 3,10 millones de euros, lo que representa un 25% sobre las ventas netas.

Durante el ejercicio 2002 se dotaron 1,36 millones de euros para amortización del inmovilizado, con un incremento de un 10% sobre el año anterior, como consecuencia de la política de inversiones en activos que se viene manteniendo en los últimos años. Por otro lado, los gastos financieros han disminuido un 24% y se sitúan en un 3% sobre las ventas, de manera que el beneficio de actividades ordinarias alcanza la cifra de 1,28 millones de euros.

El beneficio antes de impuestos, a pesar de la disminución del impacto de los resultados extraordinarios en un 35%, alcanza la cifra de 1,47 millones de euros. Con un impuesto sobre sociedades de 0,29 millones de euros, el beneficio del ejercicio se sitúa finalmente en 1,19 millones de euros, lo que supone un rendimiento neto del 10% sobre las ventas.

Los fondos generados, como beneficio del ejercicio más amortizaciones y dotaciones del periodo ascendieron a 2,62 millones de euros, lo que representa el 21% de las ventas netas.

El volumen y destino de las inversiones en inmovilizado material, en miles de euros, realizadas durante el año 2002 fue el siguiente:

Terrenos y plantaciones	153
Maquinaria y construcciones	709
Barricas y durmientes	1.156
Otras inversiones	71
Total inversiones	2.089

Desde el prisma de la financiación, los fondos propios han aumentado hasta los 31,74 millones de euros, con los que financian la totalidad del inmovilizado más un 47% del activo circulante.

Las deudas con entidades de crédito se redujeron en un 6% y financian aún el 21% del total del activo, representan solamente un 31% de los fondos propios.

Como resumen del ejercicio podemos decir que a pesar de la inestable coyuntura económica del mercado exterior, hemos logrado un ejercicio aceptable. Las expectativas para el año próximo parecen significativamente mejores.

2. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tras la ejecución de una nave para Elaboraciones Experimentales en 2.001, en la vendimia 2.002, además de continuar con los diversos experimentos de elaboraciones de monovarietales, hemos procedido por primera vez en Barón de Ley a realizar pruebas de maceraciones carbónicas, que en un futuro podrán enriquecer las posibilidades enológicas de nuestros caldos más especiales.

Como culminación a las mejoras introducidas en el pasado en el proceso de selección manual de uva para los vinos de más alta gama, hemos dotado a nuestra línea de selección de equipamientos separados, con despalilladora y conducciones propias, dimensionadas óptimamente para este cumplir este proceso minimizando los desplazamientos de la uva a los depósitos.

Como continuación a los equipos de microoxigenación de vinos ya instalados en años anteriores, se han ampliado estas instalaciones, en su dimensión óptima y definitiva, al tiempo que seguimos experimentando las aportaciones que estas nuevas técnicas pueden realizar a nuestros vinos.

En 2002 se ha iniciado un nuevo proyecto, ya llamado la "Bodega del Monasterio". El propósito de este proyecto es el de establecer un marco de crianza especial para los vinos de la gama "Finca Monasterio". Uno de los aspectos más llamativos ha sido la concepción y desarrollo de seis "foudres" de roble francés, recuperando los esquemas clásicos de crianza en Rioja, prácticamente abandonados hoy en día por la barrica de 225 litros.

Liderados por el maestro tonelero navarro, Fortuna Martiartu, nuestros enólogos viajaron a aserraderos franceses con el objeto de escoger los mejores troncos de roble francés, estando los seis "foudres" ya instalados en nuestro Monasterio benedictino.

Con estos "foudres" se pretende recuperar un antiguo concepto de crianza mucho más pausado, en el que se respeta el vino y la fruta al máximo, con la intención de conseguir vinos de personalidad única en Rioja. Ya han comenzado en este sentido, nuestras primeras pruebas y trabajos con los mismos.

Por otro lado, cabe destacar los convenios de colaboración técnica con las siguientes instituciones:

1. Instituto de Fermentaciones Industriales dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al cual estamos apoyando en sus estudios sobre la formación de aminas biógenas en los vinos.

2. Universidad de La Rioja, en su estudio denominado "Caracterización de cargas térmicas en bodegas de crianza de vinos de Rioja", en torno al tema de las mermas del vino en su estancia en barricas y su relación con la climatización.

3. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

No se han realizado operaciones de compra o venta de acciones propias en el ejercicio 2002, ni en los precedentes.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESDE EL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos reseñables desde el cierre del ejercicio

21 de marzo de 2003

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz | D. Julián Díez Blanco | D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría | D. José María García-Hoz Rosales | D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A.
Y SOCIEDADES FILIALES

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales Consolidadas al
31 de diciembre de 2002 e
Informe de Gestión

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 7899

Portales, 71
26001 Logroño
España

Tel.: +(34) 941 20 62 77
Fax: +(34) 941 20 71 18
www.deloitte.es

Deloitte
& Touche

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de BARÓN DE LEY, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BARÓN DE LEY, S.A. y sus sociedades filiales que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Con fecha 25 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BARÓN DE LEY, S.A. y sus sociedades filiales al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2002, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad y sus filiales, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y sociedades filiales.

DELOITTE & TOUCHE, S.A.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0665

Joaquín Díez Martín

DELOITTE & TOUCHE, S.A.
MIEMBRO EJERCIENTE DEL
INSTITUTO DE AUDITORES CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
2003 08000682
AÑO Nº
COPIA GRATUITA

C N M V
Registro de Auditorias Emisores
Nº

24 de marzo de 2003

BARÓN DE LEY, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

INFORME DE GESTIÓN

BARÓN DE LEY, S.A Y SOCIEDADES FILIALES.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

ACTIVO	2002	2001
	(En miles de euros)	
INMOVILIZADO:		
Gastos de establecimiento	17	32
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	1.504	43
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	63.432	57.344
Inmovilizaciones financieras	21	13
Total inmovilizado	64.974	57.432
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias (Nota 7)	90.000	79.821
Deudores:		
Clientes	24.436	21.826
Otros deudores	258	359
Administraciones Públicas (Nota 11)	181	1.334
Provisión por insolvencias	(472)	(410)
Inversiones financieras temporales	145	140
Tesorería	26	11
Ajustes por periodificación	-	63
Total activo circulante	114.574	103.144
TOTAL ACTIVO	179.548	160.576

PASIVO	2002	2001
	(En miles de euros)	
FONDOS PROPIOS:		
Capital suscrito (Nota 8)	4.638	4.638
Reservas (Nota 8)	90.134	73.187
Beneficio del ejercicio	19.937	16.947
Total fondos propios	114.709	94.772
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Subvenciones de capital (Nota 9)	3.872	4.143
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	3.981	4.509
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	29.862	34.941
Acreedores comerciales	24.000	19.828
Otras deudas no comerciales:		
Otras deudas	1.859	1.253
Administraciones Públicas (Nota 11)	1.184	1.120
Ajustes por periodificación	81	10
Total acreedores a corto plazo	56.986	57.152
TOTAL PASIVO	179.548	160.576

Léase con la memoria adjunta.

21 de marzo de 2003

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz

D. Julián Díez Blanco

D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría

D. José María García- Hoz Rosales

D. Valentín Cuervo Romero

D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

DEBE	2002	2001
	(En miles de euros)	
GASTOS		
Aprovisionamientos (Nota 13.2)	30.139	24.636
Personal:		
Sueldos, salarios y asimilados	3.846	3.065
Seguridad Social	867	721
Amortizaciones	6.816	5.325
Variación de las provisiones de tráfico	83	39
Otros gastos de explotación	5.870	6.774
Total gastos de explotación	47.621	40.560
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	20.802	18.754
Gastos financieros	1.379	2.063
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	19..434	16.722
Gastos extraordinarios	241	143
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	773	827
BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	20.207	17.549
Impuesto de Sociedades (Nota 12)	270	602
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	19.937	16.947

HABER	2002	2001
	(En miles de euros)	
INGRESOS		
Ventas netas (Nota 13.1)	64.433	57.645
Otros ingresos de explotación	60	378
Aumento existencias de productos terminados y en curso	3.930	1.291
Total ingresos de explotación	68.423	59.314
Ingresos financieros	11	31
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.368	2.032
Ingresos extraordinarios:		
Subvenciones de capital transferidas (Nota 9)	683	520
Otros	331	450
Total ingresos extraordinarios	1.014	970

Léase con la memoria adjunta.

21 de marzo de 2003

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz

D. Julián Díez Blanco

D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría

D. José María García- Hoz Rosales

D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

1. CONSTITUCIÓN Y NATURALEZA DEL NEGOCIO

1.1. SOCIEDAD DOMINANTE

Barón de Ley, S.A. con domicilio social en Mendavia (Navarra), se constituye como Sociedad Anónima en julio de 1985. Está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra y sometida al régimen fiscal y tributario de la Diputación Foral de Navarra.

Su objeto social es la viticultura, elaboración, crianza, envejecimiento de vinos y otras bebidas alcohólicas o no y en concreto cuantas actividades agrarias o industriales sean necesarias para la obtención, mejora o transformación de todo tipo de vinos y bebidas alcohólicas o no en general, así como la elaboración y comercialización de cualquier clase de producto alimenticio. También incluye la dedicación a actividades agrícolas, industriales o mercantiles directamente relacionadas con las anteriores.

1.2. SOCIEDADES FILIALES

1.2.1. Las Sociedades incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2002 son las siguientes:

	Capital suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio 2002	% Participación total
	(En miles de euros)			
El Coto de Rioja, S.A.	11.880	63.205	19.025	99,99
Bodegas Máximo, S.L.	60	(188)	(204)	100
Bodegas El Mesón, S.L.	3	(1)	(69)	100

1.2.2. Las Sociedades "Bodegas Máximo, S.L." y "Bodegas El Mesón, S.L." son propiedad, en la totalidad del capital social, de "El Coto de Rioja, S.A."

1.2.3. Las Sociedades "El Coto de Rioja, S.A.", "Bodegas Máximo, S.L." (anteriormente denominada Bodegas Miralvalle, S.L.) y "Bodegas El Mesón, S.L." tienen su domicilio social en Oyón (Álava). Están inscritas en el Registro Mercantil de Vitoria y sometidas al régimen fiscal y tributario de la Diputación Foral de Álava. Tienen el mismo objeto social principal que la Sociedad dominante.

La Sociedad "El Coto de Rioja, S.A." comercializa vinos con la Denominación de Origen Calificada Rioja y con la Denominación de Origen Cigales.

La Sociedad "Bodegas El Mesón, S.L." comercializa vinos con la Denominación de Origen Calificada Rioja.

La Sociedad "Bodegas Máximo, S.L." comercializa vinos de mesa o vinos de la tierra.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas se obtienen de los registros contables de las Sociedades y se presentan de acuerdo a la Ley 19/1989 de Reforma Parcial y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea (CEE) en materia de Sociedades, desarrollada por el Real Decreto 1815/1991 en el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las Sociedades filiales consolidan por el método de integración global, mediante incorporación al Balance de la Sociedad dominante de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, y a la cuenta de pérdidas y ganancias, de todos los ingresos y gastos individuales, considerando las homogeneizaciones previas y las eliminaciones pertinentes de los saldos y las transacciones efectuadas entre las Sociedades del Grupo siempre que éstas sean significativas.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las normas de valoración más significativas seguidas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, son las siguientes:

3.1 Gastos de establecimiento - Corresponden a gastos de constitución y se encuentran valorados a su precio de adquisición. Se presentan en el balance de situación netos de su amortización, la cual se efectúa linealmente en un plazo de cinco años.

3.2. Inmovilizaciones inmateriales - Corresponden a:

- Propiedad industrial: recoge los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad y del derecho de uso de marcas, diseños y nombres comerciales, así como los gastos incurridos con motivo del registro o renovación de los mismos. Se amortizan linealmente en cinco ejercicios.

- Derechos de replantación: recoge los importes satisfechos por la adquisición de los derechos necesarios para poder realizar una plantación de vides. No es objeto de amortización sistemática.

3.3 Inmovilizaciones materiales - Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incrementado conforme a determinadas actualizaciones cuyo detalle se incluye en la Nota 6, más el importe de la actualización de valor practicada al amparo de la Ley Foral 23/1996 (sociedad matriz) y Norma Foral 4/1997 (sociedad filial), incluidos los costes adicionales hasta su puesta en marcha y deducida la amortización acumulada. La amortización se calcula linealmente, en función de los años de vida útil. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

Descripción	% amortización anual
Edificios y otras construcciones	5
Maquinaria e instalaciones	15
Mobiliario y enseres	15
Instalaciones complejas especializadas	15
Otro inmovilizado material	4 y 5
Elementos de transporte	20 y 25

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

3.4. Existencias - Las existencias se valoran al precio que resulta inferior entre el valor de coste y el de mercado.

El precio de coste de cada concepto de existencias se determina como sigue:

- Materias primas y auxiliares: a precio de coste medio ponderado.

- Productos terminados y en proceso de elaboración: a precio de coste medio ponderado de los consumos de materias primas y auxiliares, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de gastos generales de producción.

Los productos en proceso de elaboración incluyen los vinos en depósito o graneles, en barricas y en botellero.

3.5. Provisión para insolvencias - Se dota por las cantidades que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otros, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

3.6. Subvenciones en capital - Se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se amortizan linealmente conforme a la vida útil de la inversión por la cual han sido otorgadas. Figuran en el pasivo del balance por el valor neto del importe registrado, deducidos los importes reconocidos como ingresos desde su cobro.

3.7. Impuesto sobre Sociedades - El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula de forma individualizada para cada Sociedad, sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes, y por las deducciones fiscales existentes.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2002 de Barón de Ley S.A. que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros (En miles)
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio	1.185
Distribución de resultados:	
Reservas voluntarias	296
Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/96	889
Total	1.185

Los resultados de las Sociedades dependientes se aplicarán en la forma en que se acuerden por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Su detalle es el siguiente:

	31/12/01	Adiciones	Traspasos	31/12/02
	(En miles de euros)			
Coste				
Derechos de replantación	-	143	1.274	1.417
Propiedad industrial	121	59	-	180
	121	202	1.274	1.597
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(78)	(15)	-	(93)
Neto	43	187	1.274	1.504

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento de las diferentes cuentas ha sido el siguiente:

	31/12/01	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/02
	(En miles de euros)				
Coste					
Terrenos, edificios y construcciones	29.787	4.283	-	4.122	38.192
Instalaciones técnicas y maquinaria	38.963	7.571	(236)	1.257	47.555
Otras instalaciones, utillaje y Mobiliario	727	389	(16)	-	1.100
Otro inmovilizado (viñas)	3.057	1.052	-	78	4.187
Inmovilizado en curso	7.359	877	-	(6.731)	1.505
	79.893	14.172	(252)	(1.274)	92.539
Amortización acumulada					
Terrenos, edificios y construcciones	(4.906)	(982)	151	-	(5.737)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(16.947)	(5.480)	61	-	(22.366)
Otras instalaciones, utillaje y Mobiliario	(316)	(114)	16	-	(414)
Otro inmovilizado (viñas)	(380)	(210)	-	-	(590)
	(22.549)	(6.786)	228	-	(29.107)
Neto	57.344	7.386	(24)	(1.274)	63.432

6.1. Revalorización

6.1.1. Sociedad Dominante

1. La Sociedad efectuó la actualización de balances al amparo de lo establecido en la Ley Foral 23/1996. Los criterios usados en la actualización fueron efectuados conforme al Decreto Foral 9/1997.

2. El movimiento habido durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

	Coste	Amortización acumulada al 31/12/01	Amortización anual	Neto
	(En miles de euros)			
Terrenos, edificios y construcciones	374	334	4	36
Instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado	80	60	3	17
	454	394	7	53

6.1.2. Sociedades Filiales

1. La Sociedad "El Coto de Rioja, S.A." efectuó la actualización de balances al amparo de lo establecido en la Norma Foral 4/1997. El movimiento habido durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

	Coste	Amortización acumulada al 31/12/01	Amortización anual	Neto
	(En miles de euros)			
Terrenos, edificios y construcciones	52	32	3	17
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	327	327	-	-
Otro inmovilizado	4	4	-	-
	383	363	3	17

2. La Sociedad "El Coto de Rioja, S.A." efectuó al amparo de la normativa existente a dicha fecha en ejercicios anteriores, 1990 y 1992, determinadas actualizaciones. Su detalle es el siguiente:

	Euros (En miles)
Terrenos	3.720
Edificios	1.004
Maquinaria	52
Otros	3
	4.779

6.2. El coste del inmovilizado material totalmente amortizado es de 6.489 miles de euros, aproximadamente.

6.3. No existen compromisos de adquisición de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2002.

7. EXISTENCIAS

7.1. El Grupo Consolidado comercializa vinos con la Denominación de Origen Calificada Rioja, Denominación de Origen Cigales y vinos de mesa o vinos de la tierra.

7.2. El detalle de las existencias al cierre del ejercicio y por denominaciones es el siguiente:

	Cigales	Rioja	Vinos de la Tierra	Total
	(En miles de euros)			
Materias primas y otros aprovisionamientos	38	2.070	98	2.206
Productos en proceso de crianza y envejecimiento				
Graneles	976	32.131	796	33.903
Barricas	1.559	24.924		26.483
Botellero	190	18.322	98	18.610
	2.725	75.377	894	78.996
Producto terminado	99	8.463	236	8.798
				90.000

La clasificación de las existencias por sus distintas añadas es como sigue:

Añadas	Euros (En miles)
1994	238
1995	1.422
1996	1.565
1997	569
1998	6.869
1999	10.063
2000	23.707
2001	28.876
2002	14.485
Total	87.794

7.3. Al cierre del ejercicio existen compromisos firmes de compra de uvas y vinos de Denominación de Origen Calificada Rioja por importe de 7.813 miles de euros.

8. FONDOS PROPIOS

8.1. El capital social, totalmente suscrito y desembolsado, está formado por 7.730.000 acciones nominativas, pertenecientes a una única clase y serie, de 0,60 euros de nominal cada una.

8.1.1. La totalidad del capital social cotiza en el Mercado Continuo en la Bolsa. La cotización en Bolsa de la acción, al 31 de diciembre de 2002 era de 27,40 euros.

8.1.2. Todas las acciones que constituyen el capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, de lo manifestado en el artículo 21 de los Estatutos Sociales sobre derechos de voto en Junta General.

8.2. En la Junta General, de fecha 25 de junio de 2002 se acordó dejar sin efecto las autorizaciones concedidas al Consejo de Administración en la Junta General celebrada el 19 de junio de 2001 y conceder nueva autorización sobre lo siguiente:

- Conceder autorización al consejo de Administración para que, al amparo del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda por sí solo y sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, aumentar el capital social hasta el cincuenta por ciento del mismo. Esta autorización se ha concedido por un plazo de 5 años a contar desde el 25 de junio de 2002.

- Conceder autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, pueda emitir deuda representada por medio de anotaciones en cuenta o de títulos, en obligaciones, bonos u otros títulos de índole similar, convertibles o no en acciones, de la naturaleza que sean, por un importe máximo derivado de la suma del capital social desembolsado y las reservas que figuren en el último balance aprobado. Esta autorización se ha concedido por un plazo de cinco años a contar desde el 25 de junio de 2002.

- Conceder autorización al Consejo de Administración para que, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda adquirir acciones propias. Esta autorización se ha concedido por un plazo de 18 meses a contar desde el 25 de junio de 2002. La adquisición de estas acciones podrá ser realizada por un precio mínimo de su valor teórico contable y un precio máximo de su valor de cotización.

8.3. Al 31 de diciembre de 2002, según nuestra información, no existen sociedades con una participación igual o superior al 10% del capital social.

8.4. Reservas

El movimiento habido en las cuentas de reservas, ha sido el siguiente:

	31/12/01	Beneficio consolidado del ejercicio 2001	31/12/02
	(En miles de euros)		
Reserva legal	929	-	929
Reserva voluntaria	5.419	832	6.251
Reserva especial para inversiones utilizada. Ley Foral 12/93	1.048	-	1.048
Prima emisión de acciones	10.292	-	10.292
Reserva de revalorización. Ley Foral de Actualización de Valores de 1996	528	-	528
Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/1996	5.657	1.202	6.859
Reservas en consolidación por integración global	49.306	14.913	64.219
Reserva de diferencias por ajuste del capital a euros	8	-	8
	73.187	16.947	90.134

8.4.1. De acuerdo con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, el importe correspondiente a la Reserva legal, debe alcanzar el 20% del capital social. La Reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para ello; excepto en el caso de aumento de capital con cargo a reservas, que podrá usarse, para dicho fin, en la parte que exceda el 10% del capital ya aumentado. Esta reserva está totalmente dotada.

8.4.2. Reserva especial para inversiones utilizada. La Reserva especial para inversiones Ley Foral 12/1993, podrá aplicarse, una vez transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, a la eliminación de resultados contables negativos o a la ampliación de capital social. Al 31 de diciembre de 1995 se encontraba afecto determinado inmovilizado material por un importe de 1.052 miles de euros, habiéndose efectuado en su totalidad las inversiones comprometidas.

8.4.3. La cuenta "Prima de emisión de acciones" tiene el carácter de reserva de libre disposición.

8.4.4 Reserva de revalorización. Ley Foral 23/1996. Se origina como consecuencia de las revalorizaciones del inmovilizado material. Al haber transcurrido el plazo de comprobación, el saldo de la cuenta puede aplicarse actualmente a:

a) Ampliación de capital social. Simultáneamente a la capitalización se podrá dotar la reserva legal en una cuantía del 20% de la cifra incorporada al capital social.

b) Reservas de libre disposición, una vez transcurridos diez años a partir de la fecha del balance en el que se efectuaron las operaciones de actualización y, además, que la plusvalía monetaria haya sido realizada.

8.4.5. Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/1996. El importe de esta reserva deberá materializarse en inmovilizado material en el plazo de dos años a contar desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dotó la misma.

Los importes afectados en cada año han sido los siguientes:

	Euros (En miles)
1996	513
1997	488
1997	1.417
1999	678
2000	1.660
2001	926
2002	1.202

Transcurridos cinco años desde su total materialización en inmovilizado material, el saldo de esta cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos o a la ampliación de capital social.

La mencionada Ley Foral, establece que los recursos propios al cierre del ejercicio en que se constituyó la reserva, más el importe de dicha reserva, deben ser mantenidos durante los cinco ejercicios siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables negativas.

8.4.6. "Reservas en sociedades consolidadas por integración global". Del saldo total, un importe de 2.376 miles de euros corresponden a Reserva legal, no distribuible. Las reservas en las sociedades filiales, se encuentran afectas, esencialmente, a las disposiciones establecidas en la Norma Foral 24/1996 del Territorio Histórico de Álava y la Norma Foral 4/1997 de actualización de balances, respectivamente, en cuanto a disponibilidad o destino de las mismas.

9. SUBVENCIONES DE CAPITAL

El movimiento de esta cuenta ha sido el siguiente:

	Euros (En miles)
Saldo al 31/12/01	4.143
Aumentos	412
Disminuciones	(683)
Saldo al 31/12/02	3.872

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Su detalle es como sigue:

	Largo plazo	Corto plazo
	(En miles de euros)	
Préstamos	976	300
Deudas por efectos descontados	-	6.839
Créditos dispuestos	3.005	22.559
Intereses a pagar no vencidos	-	164
Total	3.981	29.862

A 31 de diciembre de 2002, estaban sin utilizar pólizas de crédito y líneas de descuento de efectos por un importe de 21.647 y 5.268 miles de euros, respectivamente. El tipo de interés establecido está relacionado con el MIBOR para operaciones de esta naturaleza y plazo.

El detalle de los vencimientos de la deuda a largo plazo, es el siguiente:

Años	Euros (En miles)
2004	600
2005	3.005
2006	300
2007	76
	3.981

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos con Administraciones Públicas se desglosan del siguiente modo:

	Euros (En miles)
Saldos deudores	
Hacienda Pública, deudor por retenciones y pagos a cuenta	17
Hacienda Pública, deudor por I.V.A.	161
Hacienda Pública, deudor por otros conceptos	3
	181
Saldos acreedores	
Impuesto sobre beneficios diferido	209
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre Sociedades (Nota 12.3)	282
Hacienda Pública, acreedor por I.V.A.	455
Hacienda Pública, acreedor por I.R.P.F.	98
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	80
Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos	60
	1.184

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Barón de Ley, S.A. y sus sociedades filiales, tributan de forma individualizada en cada uno de los diferentes impuestos a los que se encuentran sujetas.

Se encuentran abiertas a inspección por parte de las autoridades fiscales, todas las declaraciones de impuestos realizadas durante los últimos cuatro ejercicios en Barón de Ley, S.A.

El Coto de Rioja, S.A. y Bodegas El Mesón, S.L. tiene abiertas a inspección las declaraciones de impuestos realizadas durante los últimos cuatro ejercicios. Bodegas Máximo, S.L. las presentadas desde la fecha de su constitución (año 2001).

Aunque la normativa fiscal aplicable está sujeta a diferentes interpretaciones, se estima que de surgir pasivos fiscales adicionales en caso de futuras inspecciones, éstos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

12.2. La conciliación entre el resultado contable consolidado, y la base imponible de cada uno de los Impuestos sobre Sociedades, es como sigue:

	Euros (En miles)
Resultado contable consolidado	19.937
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	270
Diferencias permanentes:	
- Por aplicación Ley Foral 24/1996, sobre reserva especial para inversiones	(454)
- Otras	333
Diferencias temporales:	
- De las sociedades individuales:	
- Con origen en ejercicios anteriores:	
- Previsión libertad amortización. Norma Foral 9/90	33
- Otros	4
Bases imponibles	20.123
Cuotas sobre el resultado fiscal	6.567
Deducciones:	
- Norma Foral 33/1997	(6.017)
- Otras	(268)
Cuotas líquidas	282

12.3. El Impuesto sobre Sociedades, a pagar de forma individual para cada Sociedad, tiene la siguiente composición:

	Euros (En miles)
Gasto por impuesto sobre Sociedades	270
Impuesto diferido	12
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre Sociedades (Nota 11)	282

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. La distribución de la cifra de negocios ha sido la siguiente:

	Euros (En miles)
Mercado nacional	46.408
Mercado extranjero	18.025
	64.433

13.2. Los consumos realizados de materias primas y otros aprovisionamientos, barricas y graneles durante el ejercicio se desglosan como sigue:

	Euros (En miles)
Existencias iniciales	55.889
Compras	36.568
Existencias finales	(62.318)
	30.139

13.3. Las transacciones efectuadas con las sociedades filiales durante el ejercicio fueron las siguientes:

	Euros (En miles)
Ventas	2.390
Compras	1.284

13.4. La aportación a la cifra de negocios y al beneficio consolidado por las sociedades filiales es como sigue:

	Cifra de negocios	Resultados
	-------- (En miles de euros) ------	
El Coto de Rioja, S.A.	52.853	19.025
Bodegas Máximo, S.L.	856	(204)
Bodegas El Mesón, S.L.	1.193	(69)

13.5. No han sido realizadas transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio.

13.6. La plantilla media durante 2002, ha sido la siguiente:

Categoría profesional	Número de empleados
Personal directivo	4
Personal administrativo	16
Personal técnico	15
Comerciales	13
Otro personal	85
Total	133

13.7. La retribución devengada durante el ejercicio 2002 por los miembros del Consejo de Administración por conceptos es la siguiente:

	Euros (En miles)
Sueldos y salarios	433
Asistencia a Juntas y Dietas	44

Los miembros del Consejo de Administración tienen concedido un crédito por importe de 233 miles de euros al cierre del ejercicio. Durante el año 2002 se ha producido la amortización de 15 miles de euros. El tipo de interés aplicado a este crédito está relacionado con el MIBOR a un año más un diferencial del 0,30%. Como garantía de dicho crédito han sido presentadas 10.000 acciones de Barón de Ley, S.A.

13.8. Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el grupo Barón de Ley y sociedades dependientes por el auditor durante el ejercicio 2002 han ascendido a 30 miles de euros. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del grupo por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron durante el ejercicio 2002 a 6 miles de euros.

14. ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

El Grupo Barón de Ley dentro de esta área tan prioritaria, ha continuado llevando a cabo durante el 2002, una política de mejora de sus actividades industriales desde el punto de vista de protección del entorno. Se debe destacar que tanto el producto elaborado final como en sus componentes materiales o en los subproductos generados por la actividad, no se da el más mínimo riesgo medioambiental.

En relación con la gestión de los residuos sólidos, durante este año se ha acordado con RENOR, empresa certificada en la recogida de depósitos industriales, la gestión del reciclaje de cartón y el plástico. Se continua con la pertenencia a las asociaciones Ecovidrio y Ecoembalajes, que colaboran con la administración en la recogida selectiva y reciclado del vidrio, cartón y madera.

También en 2002 comenzamos con la empresa Tartratos JS, una nueva iniciativa para la recogida y reciclaje de los bitartratos y tartratos generados en los diferentes procesos de elaboración, estocaje y crianza de los vinos.

En la gestión del agua, en este ejercicio, se ha firmado un compromiso con el Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa, para la implantación de una EDAR (estación de aguas residuales) gestionada por el propio consorcio en la que se recogerán todos los vertidos industriales emitidos por El Coto de Rioja, S.A.

En materia de gestión de aguas residuales, en este año ha culminado el proyecto iniciado en el 2001 para la ejecución en Barón de Ley del proyecto de la Estación Depuradora de Aguas Residuales "Cascade" realizada por la prestigiosa empresa Vaslin-Bucher y pionero en la Comunidad Autónoma de Navarra. Las instalaciones fueron completadas en el mes de Agosto de 2.002, iniciándose en Septiembre, momento del año de mayores vertidos debido a la vendimia, el llenado de la balsa de depuración.

Los primeros análisis de los vertidos se han realizado en Febrero de 2.003, con resultados más que satisfactorios con relación a las especialmente altas exigencias establecidas en la Comunidad Autónoma de Navarra:

Los primeros resultados han sido tan positivos, que se está impulsando una iniciativa plenamente apoyada por Medio Ambiente, de reutilizar esta agua para el riego de las viñas, con lo cual llegaríamos al ideal de "vertido cero".

En la misma línea de reducir el impacto medioambiental de las actividades industriales, se ha conseguido durante este año una reducción del agua consumida gracias a una correcta racionalización de la misma y a una definición apropiada de los objetivos de calidad y de los planes de implementación para cada una de las bodegas del grupo.

En el área de viticultura, hemos seguido respetando los criterios de mínimo impacto ambiental en lo referente a productos fitosanitarios para la viña, que se han visto reforzados por nuevas exigencias respecto a los abonos, con una priorización de los abonos orgánicos contra los minerales.

15. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones que se muestran en el siguiente cuadro de financiación es como sigue:

	2002	2001
	(En miles de euros)	
Resultado del ejercicio	19.937	16.947
Partidas que no representan variación en el capital circulante:		
- Impuesto sobre beneficios diferidos	(12)	(21)
- Dotaciones a la amortización:		
- Gastos de establecimiento	15	8
- Inmovilizado material	6.786	5.308
- Inmovilizado inmaterial	15	7
- Subvenciones en capital aplicadas	(683)	(520)
- Beneficio por enajenación del inmovilizado	(79)	(155)
Recursos procedentes de las operaciones	25.979	21.574

Los recursos financieros obtenidos, así como su aplicación, y el efecto que tales operaciones han tenido sobre el capital circulante, son los siguientes:

APLICACIONES	2002	2001	ORÍGENES	2002	2001
	(En miles de euros)			(En miles de euros)	
Adquisiciones de inmovilizado:			Recursos procedentes de las Operaciones	25.979	21.574
- Material	14.172	15.353			
- Inmaterial	202	23			
- Financiero	8	-	Subvenciones de capital	412	1.542
			Deudas a largo plazo:		
			- Empréstitos y otros pasivos análogos	976	3.908
Traspaso a corto de deuda a largo plazo	1.504	-	Enajenación inmovilizado: - Material	103	155
Total aplicaciones	15.886	15.376	Total orígenes	27.470	27.179
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante)	11.584	11.803			

Variación del capital circulante

	2002		2001	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	(En miles de euros)			
Existencias	10.179	-	-	5.700
Deudores	1.294	-	3.254	-
Acreedores	225	-	14.125	-
Inversiones financieras temporales	5	-	137	-
Tesorería	15	-	-	7
Ajustes por periodificación	-	134	-	6
	11.718	134	17.516	5.713
Variación del capital circulante	11.584		11.803	

21 de marzo de 2003

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz — D. Julián Díez Blanco — D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría — D. José María García-Hoz Rosales — D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra

BARÓN DE LEY, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS. SITUACIÓN DEL GRUPO

Al tratar de enjuiciar la gestión del Grupo Barón de Ley, durante el año 2002, hay que tener presente que más del 98 % de nuestra actividad de elaboración, crianza y comercialización de vinos se ha desarrollado dentro de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Por ello, resulta obligada una referencia primera, muy breve, a la evolución del conjunto de esa Denominación en dicho año.

En 2002 se comercializaron algo más de 250 millones de litros de vino de la D.O.C. Rioja, lo que supone un aumento del 13 % sobre el año anterior. Un 53 % de dicho volumen corresponde a vinos sin crianza. Aproximadamente, el 29 % del total comercializado fue destinado a exportación, con igual proporción para los vinos sin crianza. Por tercer año consecutivo y precisamente por esa incidencia de los vinos jóvenes, sin crianza, el precio medio del vino exportado se ha reducido, hasta los 4,25 € por litro.

Evidentemente, el modelo de negocio del Grupo Barón de Ley difiere sensiblemente del conjunto de la D.O.C. Rioja. La diferencia más importante, de la que sin duda se derivan todas las demás, está en la segmentación de productos. En nuestro caso, los vinos sin crianza, es decir, los de menor valor añadido, representan sólo el 7 % de las ventas. Nuestras exportaciones alcanzan la misma proporción, pero evidentemente con mejor precio medio y además en crecimiento, como consecuencia de una "mezcla" en las ventas más cualitativa.

Las ventas netas consolidadas del ejercicio 2002 fueron de 64,43 millones de Euros, es decir, un 12 % superiores a las obtenidas el año anterior. Para evaluar convenientemente este crecimiento hay que puntualizar que se ha conseguido, exclusivamente, a través de una mayor penetración de nuestros vinos en el mercado, ya que durante el pasado ejercicio no hubo actualización de precios.

Cada dos segundos y medio transcurridos del año, se consumió, en todo el mundo, una botella de vino elaborada por el Grupo Barón de Ley.

Desde la perspectiva de beneficios, en el año 2002 se han alcanzado 19,94 millones de Euros, que supone un incremento del 17,6 % respecto al año anterior.

Una visión más completa de la evolución del negocio en este último año, nos la va a proporcionar el análisis comparativo de la cuenta de resultados consolidada, respecto al ejercicio anterior, que sigue a continuación:

	2002 Millones €	%	2001 Millones €	%	2002/2001 % Variación
Ventas netas	64,43	100	57,64	100	12
Otros ingresos de explotación	0,06		0,38		
Coste de las ventas	26,21		23,35		
Margen bruto	**38,28**	**59**	**34,67**	**60**	**10**
Gastos de personal	4,71		3,78		
Gastos de explotación	5,87		6,78		
Beneficio bruto de explotación	**27,71**	**43**	**24,11**	**42**	**15**
Amortizaciones	6,90		5,36		
Beneficio neto de explotación	20,81	32	18,75	33	11
Resultado financiero	1,37		2,03		
Beneficio actividades ordinarias	19,44	30	16,72	29	16
Resultados extraordinarios (+)	0,77		0,83		
Beneficio antes de impuestos	**20,21**	**31**	**17,55**	**30**	**15**
Impuesto sobre sociedades	0,27		0,60		
Beneficio del ejercicio	**19,94**	**31**	**16,95**	**29**	**18**

En su conjunto, las ventas netas han crecido un 12 %, en el último año, si bien las destinadas al mercado interior se han incrementado en un 14 %.

El 99 % de la cifra de ventas netas corresponde a vinos embotellados, con un componente de vinos de crianza y reservas del 93%. Es de destacar esta mejora cualitativa que supone compensar, en buena medida, el incremento de costos derivado del aumento sufrido por la materia primera en el último año.

Las exportaciones han tenido un buen comportamiento, con aumento del 6% sobre el año anterior. Las ventas a países no pertenecientes a la Unión Europea van creciendo paulatinamente, de manera que se está consiguiendo una mayor diversificación en los mercados exteriores.

Los gastos de personal representan poco más del 7 % de las ventas. La plantilla media se sitúa en 133 personas, incluyendo el personal de las cinco bodegas más el de viticultura. El aumento de plantilla en veintiuna personas es consecuencia de la puesta en funcionamiento de las nuevas bodegas, así como de la ampliación del número de hectáreas de viñedo en explotación.

El resultado bruto de explotación, con un 43 % sobre ventas, ha alcanzado el nivel más alto de los últimos seis años.

Durante el año 2002 han entrado en funcionamiento y producción buena parte de las inversiones de ejercicios anteriores. De ahí el aumento de las amortizaciones en casi un 29 %. Por su parte, los gastos financieros han descendido de manera considerable y solo representan el 2 % de la cifra de ventas.

El beneficio consolidado antes de impuestos, una vez aplicados extraordinarios que pueden ya considerarse como recurrentes, alcanza la cifra de 20,21 millones de Euros, lo que significa un aumento del 15 % sobre el obtenido un año antes.

Finalmente, el resultado consolidado del ejercicio, con 19,94 millones de Euros, crece un 18 % en relación a 2001 y permite la generación de un cash-flow de 26,88 millones de Euros, lo que representa el 42 % de las ventas.

Desde el punto de vista patrimonial, debe destacarse el gran impulso dado a las inversiones en las nuevas bodegas y en terrenos para viñedos, que alcanzan un total de 14,17 millones de Euros. Otro de los destinos del cash-flow generado fueron las existencias, que aumentaron en algo más de 10 millones de Euros. Ambos incrementos son augurio de futuras cotas en volumen de negocio y beneficios.

Los fondos propios del Grupo Barón de Ley, a finales del ejercicio, ascienden a 114,70 millones de Euros y cubren el 64 % de su balance. Por su parte, al cierre del año 2002, la financiación ajena con coste ha descendido un 14 % y únicamente representa el 30 % de los fondos propios.

Como resumen y compendio del ejercicio 2002 puede mencionarse que los resultados consolidados obtenidos han crecido un 18 % respecto a los obtenidos el año anterior, suponen un rendimiento sobre los activos del Grupo del 11 % y sobre sus fondos propios del 17 %. El beneficio por acción fue de 2,58 €, contra 2,19 € del pasado ejercicio.

Se van cumpliendo así las expectativas previstas cuando se inició el plan de inversiones, ahora próximo a concluir. Pero la maduración de esas inversiones se iniciará con el ejercicio 2003 y en los siguientes, a los que deberán aportar todo su potencial de desarrollo.

2. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En el área de investigación vitícola, las actividades más destacadas han sido las siguientes:

- Realización de pruebas para la adquisición por el departamento de enología de El Coto de Rioja, S.A. de un sistema (Grape Scan) para el análisis de mostos y uvas a través de parámetros y patrones analíticos previamente definidos. Este equipo permite mejorar la selección de uvas durante el proceso de recepción vendimia.

- Durante el 2002 además de continuar con los diversos experimentos de elaboraciones de monovarietales, hemos procedido por primera vez en Barón de Ley a realizar pruebas de maceraciones carbónicas, que en un futuro podrán enriquecer las posibilidades enológicas de nuestros caldos más especiales.

- Se ha iniciado un nuevo proyecto, llamado "Bodega del Monasterio". Cuyo propósito, es el de establecer un marco de crianza especial para los vinos de la gama "Finca Monasterio". Uno de los aspectos más llamativos ha sido la concepción y desarrollo de seis "foudres" de roble francés, recuperando los esquemas clásicos de crianza en Rioja, prácticamente abandonados hoy en día por la barrica de 225 litros. Con estos "foudres" se pretende recuperar un antiguo concepto de crianza mucho más pausado, en el que se respeta el vino y la fruta al máximo, con la intención de conseguir vinos de personalidad única en Rioja. Ya han comenzado en este sentido, nuestras primeras pruebas y trabajos con los mismos.

Por otro lado, durante el año 2002 se ha finalizado el proyecto de climatización de las bodegas de barricas, botelleros y de producto acabado de El Coto de Rioja, S.A. las cuales poseen un control informático de temperatura y humedad.

Con el objetivo de mejora de los medios técnicos, se ha incorporado durante el 2002 al departamento de calidad del grupo de nuevos medios técnicos (equipos de esterilización y cabina de flujo laminar) para la realización de ensayos microbiologicos en corchos y en vinos, de esta forma obtenemos mayor agilidad en los resultados, seguridad y autonomía en el control de nuestros productos y procesos.

Por último, cabe destacar los convenios de colaboración técnica con las siguientes instituciones:

1. Instituto de Fermentaciones Industriales dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al cual estamos apoyando en sus estudios sobre la formación de aminas biógenas en los vinos.

2. Universidad de La Rioja, en su estudio denominado "Caracterización de cargas térmicas en bodegas de crianza de vinos de Rioja", en torno al tema de las mermas del vino en su estancia en barricas y su relación con la climatización.

3. Liderazgo en el proyecto vinumbral con la colaboración del Instituto Tecnológico, Pesquero y Alimentario (AZTI) para la determinación de niveles de detección sensorial de organoclorados en vinos.

3. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

No se han realizado operaciones de compra o venta de acciones propias en el ejercicio 2002, ni en los precedentes.

4. OTROS ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

El orden del día del Consejo de Administración de la Sociedad de 21 de marzo de 2003, contendrá un punto especifico en el que se debatirá la creación de la " Comisión de Auditoría" de acuerdo con la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

---

21 de marzo de 2003

Consejo de Administración:

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz — D. Julián Díez Blanco — D. Julio Noaín Sainz

D. Jaime Echavarri Olavarría — D. José María García-Hoz Rosales — D. Valentín Cuervo Montero

D. Jesús María Elejalde Cuadra